

»Cuarto. Rendir cuentas del cumplimiento de este acuerdo a estas Cortes en el plazo de cinco meses.»

Este és el text que anem a votar, senyories.

Senyories, comença la votació. Senyories, queda aprovada per unanimitat l'esmena transaccional. *(Aplaudiments)* Felicitem a ponent i esmenant, a tota la cambra per este consens.

Senyories, ens tornarem a reunir a les quatre i mitja, 16:30 de la vesprada.

Se suspén la sessió. *(El president colpeja amb la maceta)*

*(Se suspén la sessió a les 14 hores i 22 minuts)*

*(Es reprén la sessió a les 16 hores i 33 minuts)*

**El senyor president:**

*(Inoïble)* ... la sessió, i a vore si acabem a una hora correcta.

Saben vostés que en acabar la sessió de plens inaugurarem una exposició del vicepresident segon sobre gent de Les Corts.

Senyories, es reprén la sessió. *(El president colpeja amb la maceta)*

## Preguntes

**El senyor president:**

Passem al cinqué punt de l'ordre del dia, que són les preguntes de control al Consell.

La primera pregunta la formula l'il·lustre diputat Juan de Dios Navarro, en nom del Grup Parlamentari Popular, a l'honorable consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural.

L'il·lustre diputat...

**El senyor Navarro Caballero:**

Buenas tardes, señor presidente.

Señora consellera.

Señores diputados.

Esta tarde le preguntamos sobre el estado, el grado de ejecución en el que se encuentran los proyectos de gestión de los montes, de las zonas de caza controlada, de la Comunidad Valenciana, teniendo en cuenta que la Resolución del 17 de mayo del 2016 se declararon dieciséis zonas de caza

controlada, y en la contestación que me realizó usted misma el 20 de febrero del 2018 me decía que había cinco planes aprobados y doce pendientes. Ya empezamos mal porque me salen diecisiete en vez de dieciséis.

Entonces, sí que le pediría que me dé una explicación de en qué situación se encuentra.

Gracias. *(Aplaudiments)*

**El senyor president:**

Moltes gràcies, senyoria.

Li contestarà la consellera.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Buenas tardes.

Gracias.

Gracias, señoría, por la pregunta.

En cualquier caso, permítame antes de contestar que puntualice sobre lo que es el literal de la pregunta.

Cuando nos pregunta por los proyectos de gestión de monte público en zonas de caza controlada –como ya le puntualizamos en la respuesta escrita–, creemos que se refiere a los planes técnicos de ordenación cinegética, que es lo que establece el artículo 45 de la Ley de caza de la Comunidad Valenciana de 2004. Estos planes, que establecen las condiciones y criterios para el aprovechamiento de las zonas de caza controlada –como le explicábamos–, en todas las zonas, que son dieciséis –eso debe ser un error de transcripción en lo que le hemos enviado–, todos los planes están redactados, están aprobados todos los de Castellón, y el de La Unde, en Valencia, que además es el más importante porque tiene la mayor extensión superficial, que son 4.800 hectáreas.

Todo ello supone que tenemos ya los planes aprobados de 10.200 hectáreas de un total de 30.000 hectáreas que son las zonas controladas de caza.

Además, todo esto se está haciendo con planificación, con planes técnicos, no como en las etapas del gobierno anterior que lo se ha evidenciado es que se daban situaciones desiguales, falta de coordinación, cosa que estamos ya solucionando con la actual planificación.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

**El senyor president:**

Moltes gràcies, consellera.

Senyoria, té vosté la...

**El señor Navarro Caballero:**

Gracias.

Por lo que veo entendió mi pregunta porque me la contestó el 14 de febrero y me la ha vuelto a contestar hoy.

Probablemente, usted no leyó lo que firmó, aquí no es que haya un error de poner de dieciséis a diecisiete, es que en una parte me ponen que la zona –y además lo ha dicho–, la zona de La Unde no tiene todavía proyecto y en el siguiente párrafo me la incluye con que todavía está pendiente de aprobar. Probablemente, en dos meses han hecho lo que no han hecho en tres años.

La realidad es que la situación está muy complicada porque la dejadez de sus funciones se ve en esta situación.

El 30 de diciembre del 2016 ustedes hicieron una encomienda a VAERSA para la redacción de todos estos planes. *(Soroll de papers)* A día de hoy, ya van dieciséis meses –como usted no ha podido decir–, hay doce que no lo están.

Usted sabe que en octubre del 2016 hubo una reunión con la Federación Valenciana de Caza y el jefe de servicio de la dirección general, Cristóbal Torres, donde se le ofreció la ayuda para poder hacer y redactar estos proyectos. Esto lo que hubiera servicio es para menos coste para la administración y, probablemente, se hubiera agilizado mucho.

Realmente, dos años después desde que ustedes en la resolución dijieran las 16 zonas de caza no hay nada.

Esta situación es muy grave, y usted lo sabe, están habiendo accidentes de tráfico, daños en la agricultura, de jabalís, de ciervos, de corzos, campan a sus anchas por las zonas que son competencia directa de ustedes.

Ustedes lo único que están haciendo es cambiar cobros; ahora han cambiado de secretario autonómico, el secretario autonómico que hacía una nota, la verdad es que sorprenden porque nadie, nadie lo entendía así, pero su nuevo secretario autonómico, Fran Quesada, decía que «han pactado con cazadores y entidades agrarias sobre las medidas de caza». A mí lo que me llegan de los sectores es que están bastante descontentos con ustedes. ¿Por qué? Por una sencilla razón: la incongruencia de ustedes lleva, ha dicho la zona de caza de La Unde donde hay un plan técnico en vigor –según su contestación no pero parece que sí–, donde se le han solicitado batidas, donde en ese plan técnico ustedes dicen que se pueden hacer seis, autorizan una batida el 16 de enero y nueve días después deniegan por el mismo criterio y obviando otras objetividades esta batida.

Ustedes tienen un informe medioambiental donde les está urgiendo a que hagan estas batidas porque llevan dos años y medio sin hacerse, y ustedes tienen los daños –es que esta información es de ustedes–, los daños en la agricultura que se están padeciendo. ¿Cuál es la realidad? Que no están haciendo nada. ¿Cuál es la realidad? Que hace dos días se reunieron con los sectores, con AVA, La Unión, cooperativas, y la federación de casa. Y ¿cuál fue su preocupación? La manifestación del 26 de mayo, que no se politice la manifestación.

¿Usted sabe que los principales actores están unidos por primera vez en contra de la gestión que están haciendo? Esto

no había pasado nunca en la Comunidad Valenciana. Aquí no está el Partido Popular ni ningún partido, están los actores principales. Todo el mundo rural está en contra de eso, de su gestión.

Y simplemente le digo, ya que no me ha podido contestar porque la pregunta era muy clara –y voy terminando, señor presidente–, la pregunta era muy clara: ¿en qué grado de ejecución se encuentran los proyectos? No me ha contestado nada.

Lo que sí que le digo es...

**El señor president:**

Senyoria.

**El señor Navarro Caballero:**

...dé soluciones –y voy finalizando, señor presidente–, necesitamos la aprobación de los planes técnicos y, si lo están, adjudíquenlos y den las concesiones para que se puedan trabajar y puedan estar los campos como corresponden.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

**El señor president:**

Moltes gràcies, senyoria.

Li contestarà la consellera.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Gracias.

Bueno, es curioso que reclame celeridad y gestión porque efectivamente lo que nos hemos encontrado, con respecto a las zonas de caza controlada, es que ustedes no gestionaron absolutamente nada.

Entonces, por eso precisamente nos hemos encontrado con el desastre que nos hemos encontrado con respecto a la caza y a la gestión de las especies silvestres que están afectando gravemente a la agricultura, entre otras.

Porque, señorías, en primer lugar, el anterior gobierno no se ocupó para nada de las zonas de caza controladas. De hecho, cuando llegamos, la mayoría de ellas estaban caducadas, por eso lo primero que había que hacer era poner orden, por eso sacamos la resolución de abril de 2016 que declaraba cinco zonas de caza controlada en Alicante, cuatro en Castellón y siete en Valencia, 16 en total. 30.000 hectáreas, de las cuales –como le he explicado– 10.200 ya tienen aprobado el plan de ordenación; las otras, está redactado, estamos aprobándolo.

Y, además, esta declaración de las zonas era una reivindicación de los clubes y federaciones de caza que han tenido que esperar a que llegara el *govern del botànic* para escuchar sus reivindicaciones.

En segundo lugar, por primera vez, nos hemos encargado de redactar una instrucción que ordene la licitación de los aprovechamientos de caza en las zonas de caza controlada, con criterios unificados de gestión en las tres provincias y que deberán seguir los principios, como no puede ser de otra manera, de publicidad, objetividad, imparcialidad y concurrencia competitiva.

Una vez declaradas las zonas de caza controlada y contando con esa instrucción común, iniciaremos por parte de las direcciones territoriales la licitación de los aprovechamientos cinegéticos. Esto significa que los beneficiarios que son asociaciones sin ánimo de lucro, o entidades locales que resulten adjudicatarias, por cinco años podrán desarrollar los aprovechamientos y deberán realizar las inversiones de mejora necesarias en las especies de fauna cinegética o no. Además de todas estas adjudicatarias deberán presentar a la *conselleria* las correspondientes memorias de gestión.

Por eso, señoría, ustedes dejaron en una falta absoluta de planificación en toda la gestión de la caza, iban actuando sobre la marcha, con un 0% de planificación y las zonas caducadas. Por eso, por primera vez en esta legislatura, las zonas de caza controlada descansan todas sobre planes de ordenación que las ordena y las licitaciones serán también, por primera vez, bajo unificación de criterios y de una forma coordinada.

Nosotros, señoría, estamos resolviendo, completando los trabajos y escuchando las peticiones de clubes, federaciones y entidades locales.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**El señor presidente:**

Moltes gràcies, consellera.

Passarem a la següent pregunta que és la 1.238, que formula l'il·lustre diputat David Cerdán a la consellera d'agricultura, medi ambient i canvi climàtic.

Senyor Cerdán, té vosté la paraula.

**El señor Cerdán Pastor:**

Señora, *consellera*, le queríamos preguntar, una vez más, sobre la PAC, que es una cosa que nos quita el sueño, me imagino que a usted también.

Como usted sabrá, y mejor que nadie, mejor que nosotros, el 1 de enero entró en vigor o empezó a aplicarse la reforma intermedia de la PAC, el reglamento omnibus, que se recoge luego en el Real decreto 27 del 2018, y que suena bien. Pero, en la Unión Europea las filosofías siempre son muy bonitas y las prácticas bastante horribles, y me temo que igual estamos en este caso. Y le voy a decir por qué suena bien.

Entendemos que la flexibilidad con los pagos acoplados puede ser interesante, la apuesta que hace sobre los apoyos al sector juvenil es importante, las mejoras en cuanto a indemnizaciones por pérdidas y compensaciones pueden ser interesantes. Nos parece también muy útil la superficie de interés ecológico y esas condiciones que plantea para reducir fitosanitarios, pesticidas, en fin, hacer una agricultura más ecológica y, luego, la filosofía general que aporta una cuestión muy básica: desburocratizar, simplificar y hacer más accesible el sistema complejo para el agricultor medio de la PAC. La filosofía la podemos comprar todos, si me permite.

Pero hay otra cuestión que nos preocupa a mi grupo, se llama «renacionalización». Cómo con la excusa de simplificar podemos correr el riesgo de que la política agraria común cada día sea menos política, desde luego menos agraria, y desde luego no sea nada común, y que el grueso de las decisiones recaigan exclusivamente en los estados miembros.

Me refiero a que cada miembro, o cada país va a definir qué es un agricultor profesional o en activo, me refiero a que cada país va a determinar qué producciones pueden acogerse a los pagos acoplados, me refiero a qué países van a tener capacidad o no de implementar con fondos propios los fondos de la PAC, con lo cual habrá unas desventajas evidentes entre unos países y otros. Quiero decir, hay algunas cuestiones que, de verdad, nos preocupan mucho.

Por lo tanto, le voy a preguntar directamente: ¿cómo afecta a esta reforma intermedia que ya tenemos en marcha a partir del 1 de enero –como le he dicho antes– a la Comunidad Valenciana? Y ¿cuál es la visión de su departamento, que usted tiene, de ese temor que nosotros llamamos «renacionalización» y que, desde luego, nosotros entendemos que es menos política agraria común y más renacionalización de unos fondos que bien sabemos van a ser, a menos a la vista de que países importantes como el Reino Unido se van a salir o se han salido ya de la PAC?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**El señor presidente:**

Moltes gràcies, senyoria.

Li contestarà l'honorable consellera.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Gracias, presidente.

Gracias, señoría, por su pregunta.

Efectivamente, este reglamento omnibus modifica los cuatro reglamentos de base de la PAC: pagos directos, desarrollo rural, organización de mercados y reglamento horizontal. Son medidas de mucho alcance, resuelve algunos problemas técnicos como en el pago verde o los pastos permanentes, que ha sido interesante; algunas modificaciones, de hecho, ya se están aplicando en la actual campaña de solicitud de pago